

Resolución Nro. ARCH-DE-2025-0023-RES

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2025

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE HIDROCARBUROS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *“Las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les serán atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 11 de la Ley de Hidrocarburos, dispone la creación de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH) como organismo técnico administrativo encargado de regular, controlar y fiscalizar las actividades técnicas y operacionales en las diferentes fases de la industria Hidrocarburífera;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, señala: *“Delegación de competencias. Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes; 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones; 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan; 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos; 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia.”*;

Que, el artículo 72 del Código Orgánico Administrativo, determina que: *“Prohibición de delegación. No puede ser objeto de la delegación: 2. Las competencias que a su vez se ejerzan por delegación (...)”*;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 256 Nro. de 8 de mayo de 2024, el Presidente Constitucional de la República dispuso la escisión de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables;

Que, el artículo 4 del Decreto Ejecutivo ibídem, establece que el Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, serán de libre nombramiento y remoción, designado por el directorio institucional;

Que, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos, mediante Resolución Nro. ARCH-005/2025 de 11 de julio de 2025, designó al magister Christian Alfonso Puente García, como Director Ejecutivo Encargado de la Agencia de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos;

Resolución Nro. ARCH-DE-2025-0023-RES

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2025

Que, conforme establece el Estatuto Orgánico por Procesos emitido mediante Resolución Nro. ARCERNNR-ARCERNNR-2021-0027-RES de 16 de junio de 2021, resulta innecesaria la delegación de atribuciones por parte del Director Ejecutivo, ya que de la revisión del referido estatuto se desprenden claramente las facultades que son competencia de cada unidad y, en consecuencia, no requieren de delegación para ser ejecutadas por cada uno de sus titulares;

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Art. 11 de la Ley de Hidrocarburos y la Resolución Nro. ARCH-005/2025 de 11 de julio de 2025.

RESUELVO:

Artículo 1.- Derogar las siguientes resoluciones de delegación:

Nro.	RESOLUCIÓN	FECHA	DELEGACIÓN
1	ARCH-DE-2024-0027-RES	17/9/2024	Dirección de Auditoría y Control de Activos.
2	ARCH-DE-2024-0030-RES	17/8/2024	Dirección de Coactivas e Infracciones.
3	ARCH-DE-2024-0057-RES	3/10/2024	Dirección Distrital de Loja.
4	ARCH-DE-2024-0058-RES	3/10/2024	Dirección Distrital Centro Oriente.
5	ARCH-DE-2024-0059-RES	4/10/2024	Dirección Distrital Norte.
6	ARCH-DE-2024-0062-RES	8/10/2024	Dirección de Gestión Documental y Archivo.
7	ARCH-DE-2024-0064-RES	9/10/2024	Dirección Distrital Manabí
8	ARCH-DE-2024-0067-RES	16/10/2024	Dirección Distrital Esmeraldas
9	ARCH-DE-2024-0068-RES	16/10/2024	Dirección Administrativa
10	ARCH-DE-2024-0069-RES	16/10/2024	Dirección Distrital Centro
11	ARCH-DE-2024-0070-RES	17/10/2024	Dirección Financiera

Resolución Nro. ARCH-DE-2025-0023-RES

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2025

12	ARCH-DE-2024-0073-RES	23/10/2024	Dirección Distrital Austro
13	ARCH-DE-2024-0078-RES	25/10/2024	Dirección de Tecnologías de la Información.
14	ARCH-DE-2024-0080-RES	5/11/2024	Dirección Distrital El Oro.
15	ARCH-DE-2024-0082-RES	7/11/2024	Dirección Técnica de Regulación, Normativa y Calidad.
16	ARCH-DE-2024-0083-RES	12/11/2024	Coordinación Nacional de Control de Hidrocarburos
17	ARCH-DE-2024-0084-RES	12/11/2024	Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica
18	ARCH-DE-2024-0086-RES	13/11/2024	Coordinación Nacional de Regulación, Información y Calidad
19	ARCH-DE-2024-0087-RES	13/11/2024	Dirección Técnica de Control de Comercialización Nacional
20	ARCH-DE-2024-0088-RES	13/11/2024	Dirección Técnica de Control de Refinación e Industrialización
21	ARCH-DE-2024-0089-RES	13/11/2024	Dirección Técnica de Control de Transporte, Almacenamiento y Movimiento
22	ARCH-DE-2024-0090-RES	13/11/2024	Dirección Técnica de Control de Comercio Internacional
23	ARCH-DE-2024-0092-RES	13/11/2024	Dirección de Comunicación Social
24	ARCH-DE-2024-0094-RES	14/11/2024	Dirección Técnica de Control de Exploración y Explotación
25	ARCH-DE-2024-0095-RES	14/11/2024	Dirección Distrital Sucumbíos
26	ARCH-DE-2024-0097-RES	14/11/2024	Dirección Técnica de Monitoreo, Estudios, Información y Estadísticas
27	ARCH-DE-2024-0098-RES	14/11/2024	Dirección Distrital Guayas.
28	ARCH-DE-2024-0099-RES	15/11/2024	Dirección Distrital Península

Resolución Nro. ARCH-DE-2025-0023-RES

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2025

29	ARCH-DE-2024-0101-RES	15/11/2024	Dirección Distrital Manabí
30	ARCH-DE-2024-0102-RES	18/11/2024	Dirección de Procesos, Servicios y Calidad
31	ARCH-DE-2024-0103-RES	18/11/2024	Dirección de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación
32	ARCH-DE-2025-0008-RES	26/2/2025	Dirección Distrital Loja
33	ARCH-DE-2024-0096-RES	14/11/2024	Coordinación de Asesoría Jurídica

Disposición Final

ÚNICA.- La presente Resolución entrará en vigencia desde la fecha de su suscripción.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Alfonso Puente Garcia
DIRECTOR EJECUTIVO, ENCARGADO

acm